

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Gracia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 16 Agosto.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 14.)

Ministerio de Gracia y Justicia.—
 Real orden declarando caducadas to
 das las licencias y sus prórogas, tér
 minos posesorios y prórogas de los
 mismos que en la actualidad se ha
 llen disfrutando los jueces de prime
 ra instancia de capitales de distrito
 electoral, los cuales deberán encar
 garse de sus destinos tres dias antes
 del señalado por el gobernador civil
 de la provincia respectiva para las
 elecciones de diputados provinciales.

Los consumos en Gerona

Hace algunos dias habíamos dado
 principio á una série de trabajos de
 mostrando lo inconveniente que sería
 para los gerundenses el aumento del
 impuesto en determinados artículos en
 las puertas de nuestra capital, en la
 presuncion de que el aumento de ti
 po escogido por la Empresa arrenda
 taria de consumos para derrotar el
 que había presentado nuestro Ayun
 tamiento, traería las consecuencias
 que hoy lamentamos; mas dichos tra
 bajos los suspendimos al ver que los
 consumos continuaban en el ser y es
 tado de antes y á fin de no prevenir
 la opinion contra lo que no existía.

Mas hoy la cosa cambia de aspecto;
 el aumento en determinados artículos
 ha sembrado ya la correspondiente
 discordia; ha mortificado el espíritu
 bastante escitado siempre del pobre
 vendedor, castigando al comprador y
 asustando á la poblacion.

De aqui que haya llegado hasta á
 indicarse por uno de nuestros colegas
 que los mercados, á partir del próxi
 mo sábado, tendrán lugar fuera de la
 ciudad: noticia que creemos exajera
 da, pero que no estrañamos se haya
 ocurrido á muchos, y que tal vez con
 vendría á lo menos en parte proponer,
 pues no sabemos que haya disposicion
 legal ninguna que prohiba al Ayun
 tamiento señalar como punto de mer
 cado de la volatería, el barrio del car
 rril, el de la Rutlla ú otro cualquiera
 de los extramuros.

No hemos sido pues nosotros los
 que tiramos la primera piedra; es la
 Empresa arrendataria de Consumos
 que sin tener en cuenta, por lo visto,
 si podía ó no presentar el cupo que le
 sirvió para quedarse con los consu
 mos de la capital, aleccionado con los
 dias que han venido pasando y bus
 cando los medios que le son indispen
 sables, carga contra los gerundenses,
 sin mas que su exclusiva voluntad.

Obrar de este modo nos parece que
 es tener completo desconocimiento de
 lo que puede dar nuestra abatida ca
 pital y, si ese sistema de subastas de
 be continuar, resultará siempre una
 competencia manifiesta, no de los in
 tereses que posea la Empresa arren
 dataria, sino de los medios con que
 cuente sobre la vida de la poblacion
 para cobrarla la suma que haya ofre
 cido.

Sensible nos es ocuparnos de un
 asunto de tanta importancia y ries
 go; pero si lo segundo nos obliga á
 la reflexion, lo primero nos impone
 el deber de no quedar en silencio y á
 protestar de que siga su marcha has
 ta cierto punto devastadora y que tan
 directamente puede afectar en el co
 razon de todas las clases y á la vida
 total de nuestro comercio.

Nadie desconoce que nuestra capi
 tal viene sufriendo muchísimo por
 haber mermado en gran parte el co
 mercio sus continuas y necesitadas
 transacciones, arrastrando por tanto
 una vida tan lánguida, que puede de
 cirse que nuestro comercio tiene mas
 por principio la armonía que propor
 ciona la amistad entre el Banquero y
 él, que la exigencia amenazadora del
 Código de Comercio, pues á conse
 cuencia de anteriores oscilaciones de
 consumos tambien, fueron engrosán
 dose mercados de próximas poblacio
 nes nuestras, mercados que conti
 nuan con el aplauso de aquellos afor
 tunados vecinos y ruina visible de
 nuestra capital.

Que aqui todo muere de anemia y
 que ésta establece la competencia y
 que con ella se encontrará la ruina,
 no hay mas que observarlo para com

prenderlo; que necesitamos de los
 mercados como uno de los primeros
 elementos de vida comercial, no hay
 quien viva quince dias en nuestra ciu
 dad que no lo adivine, y que el au
 mento de tal ó cual artículo en las
 puertas puede acabar con los merca
 dos, está en la conciencia de todos;
 así pues ¿cabe esperar buenos resul
 tados de lo hecho por la Empresa ar
 rendataria de consumos en el aumen
 to llevado á cabo? Ignora la Empresa,
 que tan agradecida debe estar á la
 conducta que con ella venimos ob
 servando todos los gerundecses, que
 cundida la voz de que en nuestras
 puertas se exige mas de lo acostum
 brado, se incurre en el peligro de que
 se establezcan los mercados fuera de
 nuestras vetustas murallas como se
 ha intentado ya en otras ocasiones?

¿Ignora la Empresa arrendataria
 de consumos, que para los que acu
 den á nuestros mercados á proveerse
 para servir á otros centros, en su
 inmensa mayoría les es completa
 mente ventajoso el no entrar en la
 poblacion, y que de ello se origina
 un visible perjuicio?

¿Ignora que mucho de lo que se
 expende en los mercados no es para
 Gerona y que, no siéndolo, no hay
 necesidad de entrar en la capital si
 lo encuentran fuera, y que no entran
 do pierden los establecimientos que
 expenden ropas, bisuteria, fondas,
 y otros que deben en gran parte su
 modo de ser á los mercados?

Y en resumen; que es lo que justi
 fica el aumento de pagos que nos
 ocupa?

Es el motivo tal vez, como viene
 presumiéndose, el exceso de precio
 presentado por la Empresa arrenda
 taria, sobre nuestro Ayuntamiento?
 En este caso puede para otra ocasion,
 contar el número de vecinos y pre
 sentar el cupo de 100 pesetas por ca
 da uno y buscar luego medios con que
 lo satisfagan, puedan ó nó, encon
 trándonos por lo tanto dentro un cír
 culo tan violento, que cualquiera
 puede adivinar sus fatales consecuen
 cias.

No encontraríamos pues de más
 que, caso de que se intente instalar
 los mercados fuera de la capital, que
 nuestra celosa primera autoridad civil
 llamara al representante de la Em
 presa de consumos, á fin de saber en
 qué se apoya para un aumento que, á
 nuestro entender, necesita de mejores
 garantías que la de haber pujado en
 la subasta el tipo ofrecido por nuestro
 celoso Ayuntamiento.

Propiedad musical

Merece nuestros mas sinceros aplau
 sos el Real Decreto de 4 de este mes
 modificando el art. 101 del Reglamen
 to de 3 de Septiembre de 1880 dictado
 para la ejecucion de la ley de propie
 dad intelectual.

Con él había venido á resultar en
 la práctica, lo contrario del pensa
 miento que había tenido el legislador
 que había sido el de que estuviera li
 bre del pago de derechos de propiedad
 la ejecucion de las obras musicales,
 en todos aquellos actos de cualquier
 clase que fuesen en los cuales no
 mediara precio ó retribucion pecunia
 ria. Así se consignaba realmente en
 el espresado precepto reglamentario,
 pero al propio tiempo se añadía la
 condicion de obtener previamente el
 permiso del propietario, con lo cual
 negándolo este sin el abono de una
 cantidad determinada á veces excesi
 va, habían conseguido los dueños de
 muchas obras musicales que fuese re
 tribuida su ejecucion en espectáculos
 de caracter gratuito.

El año pasado se trató en Gerona de
 cantar el día de la inauguracion de
 las ferias y el día de los funerales de
 los defensores de esta ciudad, dos pie
 zas de Clavé y sus herederos exigie
 ron y cobraron una cantidad bastan
 te crecida y hubo de abandonarse la
 idea de cantar cierta composicion de
 otro autor por las exigencias de és
 te.

Las reclamaciones por actos de es
 ta naturaleza eran muchisimas espe
 cialmente de los jefes de bandas mili
 tares por las molestias que se les oca
 sionaban de continuo.

Haciéndose eco de todas ellas el ac
 tual ministro de Fomento ha reforma
 do el expresado art. 101 del regla
 mento de 3 de Septiembre de 1880 en
 el sentido de que la ejecucion de las
 obras musicales en funciones religio
 sas, en actos militares, en serenatas y
 solemnidades civiles á que el público
 pueda asistir gratuitamente, estará
 libre del pago de derechos de propie
 dad y de la obligacion del previo per
 miso del propietario, con tal de que
 se ejecuten dichas obras en la forma
 en que éste las haya publicado.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 14 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La campaña veraniega iba desli
 zándose tranquila y exenta de que
 brantos para la prensa que todavía
 recordaba el desastre sufrido durante
 el último año por los reporters disem
 inados por el Norte de España.

No se había presentado ocasion al
 guna en esta temporada para lanzar
 á los vientos de la publicidad una de
 estas conferencias que tanto gustan

á los lectores de los periódicos y á los concurrentes asiduos á los círculos políticos; pero héte aquí que se ocurre á un redactor de *La Correspondencia* celebrar una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo. A nadie se le ocurrió dudar de las aseveraciones del mencionado periodista cuando nos encontramos de manos á boca con una desautorización telegráfica en la prensa conservadora; y ahora pregunto yo, y conmigo todos los que se dedican al rudo oficio del periodismo: vá á necesitar en lo sucesivo un periodista llevar un notario público que levante acta de lo que se diga en una de estas entrevistas muchas veces solicitadas con empeño en lugar de ser espontáneas y producto de la iniciativa del reporter?

Y conste que no afirmo que la razón esté de un lado ó de otro; pero sí consigno el fenómeno para que en definitiva dé su fallo el tribunal de la opinión pública que con su criterio intuitivo acierta las más de las veces.

Dentro del partido liberal monárquico hay todavía, en el sentir general, fuerzas bastantes para arrostrar el planteamiento de una crisis en el otoño, que por lo mismo que deberá ser, según dicen algunos, el último esfuerzo, procurará según su parecer retardarla todo lo posible. el señor Sagasta.

Bien quisieran los conservadores entrar ahora en el poder; pero convencido el Sr. Cánovas de la inopuntividad de ello, trabaja por cuantos medios tiene á su alcance para calmar la impaciencia de sus amigos políticos que á duras penas se conforman con las angustias y tribulaciones del ostracismo del poder.

En tanto que el Consejo de Gobierno de la Marina dá su dictámen acerca de las proposiciones presentadas al concurso abierto para la construcción de la escuadra, diré á V. que los comisionados de Cádiz se agitan con todo empeño estos días por alcanzar del gobierno la proyectada *factoría marítima*.

No presentaron estas gestiones tan buen aspecto como fuera de desear, pues si bien esa capital tiene una historia brillante y recuerdos muy dignos de tenerse en cuenta, tropiezan con un obstáculo que califican muchos de insuperable debida á la postación y decadencia que ha sufrido de una parte y de otra cierta dejeneración que hoy redundará en perjuicio de la ciudad que fué en otros tiempos el emporio del comercio.

El Corresponsal.

EXTRANGERO.

Paris 14.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Al violento estado á que van continuando las cosas, nos vamos cansando ya de tanta república, de tantas libertades y de tanta licencia en perjuicio del buen nombre de nuestro país, de la estabilidad de los negocios, y de tanta algarabía como nos proporciona todo junto.

El general Boulanger, con su política exclusivista á nombre de sus principios que son sus genialidades, llegó ayer á Saint Jean d' Angely, donde presidió un *meeting* electoral.

Según viene diciéndose pronunció un extenso discurso, repitiendo sus propósitos de trabajar por la disolución de la Cámara y para la revisión de la Constitución, siendo así que por lo que trabaja es para el desprestigio de la república.

La concurrencia, que era bastante numerosa, aplaudió su discurso.

Cuando Boulanger terminó su peroración, se añade que un individuo del partido anti-boulangerista, llamado Perrin, profesor de un colegio, hizo varios disparos de revólver, hiriendo ligeramente á dos personas y produciendo grandísima confusión.

Según unos despachos, Perrin hizo sus disparos al coche que ocupaba Boulanger, saliendo este completamente ileso; pero según otros informes que parecen más verídicos, Perrin se vió envuelto y arrollado por los partidarios de Boulanger que querían matarle.

Perrin al verse arrollado de numerosos adversarios, hizo los disparos para defenderse.

Esta ha sido la declaración que ha prestado ante las autoridades.

Después de un ligero interrogatorio, fué puesto en libertad.

A consecuencia del gran tumulto que se produjo en los primeros momentos, la gendarmería se vió precisada á intervenir enérgicamente para restablecer la tranquilidad.

Se hicieron numerosas prisiones y el orden quedó completamente restablecido.

El general Boulanger salió por la noche de regreso para Paris.

De las muchas detenciones hechas, solamente contra 15 personas se ha dictado auto de prisión.

Y así las cosas vamos andando por el camino de nuestras desdichas, como por un camino de flores, acostumbándonos á todo lo pomposo y sirviendo lo más grave ya de puro pasatiempo, como serviría la mariposa para entretenimiento de un niño.

Y á todo eso siendo la republicana Francia el grandioso panorama donde fija sus ojos con ironía todo el elemento monárquico de Europa.

La huelga, se ha hecho ya un estado normal; los huelguistas celebrando reuniones, donde se lanzan discursos á lo pirotécnico y la opinión general durmiendo sobre tan tranquilas costumbres; cómo que estamos dentro de la República!—J.

Servicio meteorológico

Noherlesoom

Dá cuenta la prensa de Madrid de que ayudado por la Diputación provincial de Palencia y por algunas otras personas, *Noherlesoom* ha establecido un servicio meteorológico, no tan perfecto y completo como debía ser, pero sí lo suficiente al objeto que se propone de continuar sus trabajos sobre la prognosis del tiempo.

Para inaugurar este servicio meteorológico nos ha remitido el siguiente aviso, que comprende la segunda quincena de Agosto:

«Examinada en conjunto, dice, esta quincena, no puede pedirse más borrascosa y perturbada, viniendo á ser como una anticipación del otoño.

«El viernes, 17 del corriente, dará principio un persistente y duro temporal, que dominará hasta el 18 inclusive. Durante este tiempo no ce-

sarán las invasiones borrascosas del Atlántico, que mantendrán la atmósfera constantemente alterada por vientos duros y á veces huracanados del SO. al NO., ocasionando lluvias generales y tormentas. Estas invasiones borrascosas del Atlántico no serán más que el reflejo de la amplitud é importancia de este gran trastorno atmosférico, y que, por no hacer más larga esta nota, circunscribiremos únicamente á España.

El temporal que ya hemos dicho principiará el 17 y concluirá el 28, no siempre tendrá la misma intensidad, ni se desarrollará en las mismas condiciones.

Los días 17 al 19 serán relativamente de menos intensidad, por cuyo motivo, aunque tempestuosos y lluviosos, del SO. no tienen, al parecer, caracteres excepcionales.

El 20, que será un día de transición, girará el temporal al NO., volviendo al SO. al día siguiente con más fuerza.

Los días 21, 22 y 23, que ocupan el centro de esta gran onda atmosférica, serán los más borrascosos y de mayor intensidad por la violencia del viento, también SO., por la mayor cantidad de lluvias y por la impetuosidad de las tormentas. El momento crítico más violento y huracanado se dejará sentir con especialidad el 23 por la tarde y en la noche del 23 al 24.

Otro grupo forman los días 24, 25 y 26, ventosos del SO. al NO. y lluviosos, parecidos en intensidad á los tres primeros, 17 al 19.

Los días 27 y 28 representan un recrudescimiento en el temporal que volverá al SO. con fuerza, dando nueva vida y mayor intensidad á las lluvias y á las tormentas, que otra vez se generalizarán.

Los días 29 y 30 serán anticiclónicos, efectuándose el 29 un cambio completo de Occidente al Oriente. Desaparecerán las invasiones del Atlántico, siendo substituidas por las del Siroco (SE.) en nuestras regiones de Levante y por el NE. en las del Centro, Oeste y Norte.—*Noherlesoom*.

GACETILLA GENERAL

Ayer las vendedoras de gallina dejaron de acudir todas al mercado, pretextando los perjuicios que les causa el nuevo impuesto sobre volatería y huevos que está exigiendo la empresa arrendataria de consumos. Sin que pretendamos defender á esta, ni mucho menos, pues en otra parte verán nuestros lectores las censuras que su proceder nos merece, tampoco podemos aplaudir la conducta de dichas vendedoras de gallina, antes al contrario debemos censurarla igualmente y llamar la atención de las autoridades para que no les presten el menor apoyo.

Precisamente este artículo no lo consumen los pobres, sino personas más ó menos acomodadas que al fin y al cabo serían los verdaderos paganos del nuevo impuesto, el cual siendo de 20 céntimos por cabeza de volatería significa un aumento de 5 céntimos escasos por cada cuarto de gallina.

—Se ha publicado un folleto titulado «El homenaje de los escultores católicos españoles á Su Santidad con motivo de su Jubileo Sacerdotal, y presentación del album y de los libros á León XIII.»

Resultan que son 540 los escritores españoles que suscribieron el mensaje al Papa, figurando entre ellos los escritores de esta provincia señores Alsias, Basegoda, Bosch, Calvet, Candi, Donadiu, Espona, Franquet, Franquesa, Genís, Girbal, Grahit, Jené,

Maciá, Riera y Bertran y Simon y Jubany.

—Según noticias que hemos recibido, la fiesta Mayor de Rosas este año se está celebrando con toda esplendidez, pues nada falta para que los forasteros que allí acuden puedan divertirse hasta por los codos.

De muy antiguo tienen los rossenses acreditado su buen gusto en disponer las fiestas y este año no han querido se desmintiera, proporcionándose al efecto orquestas de fuera la población, además de las que cuenta la misma á fin de dar la mayor animación posible á tan señalada festividad.

—Aunque tarde, llegó el calor haciendo sentir sus efectos de lo lindo en señal de querer resarcirse del tiempo que nos dejó olvidados; de suerte que cuando debíamos experimentar descenso paulatino de calor, estando las cosas en su verdadero estado, nos hallamos rigurosamente acariciados por los rayos de Febo, como si estuviéramos en plena canícula.

Tales irregularidades en la manera de pasar las estaciones, no hay que poner en duda traen en sí un cúmulo de alteraciones en nuestro organismo, alteraciones que pueden ser de resultados nada agradables, si no se procura amoldar á un régimen excepcional el tratamiento doméstico ya en el uso de las bebidas como en el de las sustancias que se destinan á nuestro alimento.

Con que cuidarse mucho.

—La festividad de Ntra. Señora de la Asunción, ha sido celebrada este año por los vecinos de la calle del Carmen, como de costumbre; fiestas religiosas, luego *sardanas largas* á toda orquesta al aire libre, entoldado para el baile de noche, iluminaciones bastante regulares, y el todo animación y alegría.

El mes de agosto, en nuestra capital, tiene atractivo; se goza casi á diario de las históricas fiestas de calle, lo que viene á ser justa compensación al mucho calor que nos abrasa al propio tiempo que disfrutamos de los alegres sonidos de las *sardanas*; en una palabra: al mucho calor mucha música; así pues, el que no se consuela es porque no quiere.

—La compañía de notabilidades europeas que dirige el señor Ancillotti, se nos dice está mereciendo los plácemes de los numerosos espectadores que alcanza en la población de al Bisbal.

Con tal motivo, hace tres noches que el Circo de su propiedad de la Plaza de la Independencia está en eclipse total, con manifiesto disgusto de los que iban acostumbrándose al género.

—Continúan aun con vida á pesar del mucho calor, muchos perros que á estas horas debieran haber desaparecido ya.

No es extraño; es animal que conquista la voluntad del dueño hasta un extremo increíble. En Madrid se nos ha ofrecido el espectáculo de haber quien haya mantenido hasta el número de 24.

Hé aquí la muestra en la siguiente noticia que no há mucho leímos en un periódico.

«Se ha dado conocimiento al inspector del distrito de la Latina de que en la calle de Santiago el Verde, en la casa titulada del *Cura*, había un foco de infección que pudiera ser perjudicial á la salud pública.

Personada allí la autoridad, encontró que en una habitación donde vivía una señora la hacían compañía veinticuatro perros, hallándose en el interior del local lleno de inmundicia.

Inmediatamente el gobernador civil dispuso que se constituyera en el referido domicilio el subdelegado de

medicina, el cual ordenó que los perros fueran llevados al depósito municipal y que se procediera á la limpieza y desinfección del cuarto.

Aquí solo cabe decir: «Y punto final.»

—Cos telégramas de Valencia del 13 dan cuenta de que por la madrugada se cometió en dicha población un crimen horrible, que ha llenado de consternación, á todo el vecindario.

En el cuarto segundo de la casa número 6 de la calle de Don Ventura, habitaba un capitán retirado llamado don Dionisio Lopez, en compañía de tres hijas y una criada.

Encontrábase aquel postrado en cama á consecuencia de una herida que recibió en el cuello al retirarse de noche á su casa hace ocho días, en unión de sus hijas, por una brutal agresión cuyos autores no fueron habidos.

Esta madrugada á las tres, según de pública se dice, entraron por la puerta de la escalera principal cuatro hombres en el cuarto del Sr. López, sujetaron y amordazaron á las dos hijas mayores, dirigiéndose después á la alcoba donde dormía aquél con su hija menor, y le asestaron siete puñaladas en el pecho y tres en el vientre que le causaron la muerte.

El infeliz no tuvo tiempo para moverse de la cama, donde quedó cadáver.

Las hijas mayores, locas de espanto, dijeron donde estaban las llaves, y dos de los asesinos quedaron custodiando á las jóvenes mientras los otros dos registraron los muebles y rompían varios papeles.

Los miserables escaparon luego por una galería que da al teatro de Apolo. En una ventana de este edificio encontró el juzgado el reloj de oro que usaba el Sr. López, y un portamonedas.

Esta mañana á las seis prestaban

declaración las hijas del interfecto.

La casa teatro del suceso, se encuentra invadida de gente, que hace los más aventurados comentarios acerca del móvil de tan odioso crimen.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA

Desde hoy 16 del corriente y hasta nuevo aviso, se toman en negociacion, con la bonificacion de uno, setenta y cinco céntimos por ciento, sobre el importe de los cupones de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, asi como de los mismos Billetes amortizados, correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo y á los anteriores.

Gerona 16 de Agosto de 1888.—El Secretario interino, José Cisneros.

Telégramas

Madrid 14.

Es seguro que predominará en el Consejo de gobierno de la Marina, sobre la construcción de torpederos y cruceros, el criterio del ministro del ramo que es partidario de encargaria

á la industria nacional.

Mañana se celebrará un banquete de doscientos cubiertos en obsequio del señor Ducazal.

El defensor de Higinia Balaguer ha presentado un escrito á la Audiencia pidiendo la práctica de nuevas diligencias.

Parece seguro que el proceso del crimen de la calle de Fuencarral volverá á sumario.

La prensa asociada encargada de seguir la querrela de la accion popular, encomendará la direccion á uno de los letrados que forma parte de la comision ejecutiva.

Se ha botado felizmente al agua en Cartagena el crucero «Conde de Venadito».

Ha sido detenido un sujeto que habia introducido dos arrobas de dinamita en la estacion del ferro-carril del Norte.

París 14.—El presidente del Consejo de ministros, M. Floquet, ha recibido esta mañana á una comision de obreros dedicados á la remocion de tierras, la cual le ha espuesto sus pretensiones. M. Floquet ha contestado que la república concede á los obreros los derechos de reunion y de asociacion; pero que el gobierno no consentirá jamás que se ataque el derecho de trabajar.

Algunos grupos de obreros dedicados á la remocion de tierras han intentado hacer abandonar sus ocupaciones á los trabajadores de varias obras; pero han sido rechazados por la policia, ayudada por los mismos trabajadores.

Se han reanudado los trabajos en algunos puntos donde se habian paralizado á causa de la huelga.

Berlin.—El Emperador Guillermo

de Alemania ha nombrado coronel del regimiento de infantería alemana número 20 al Rey de Portugal.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Librado, ab.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Congregacion.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

José Massot y Pagés, vecino de Vilopriu, cerrando y vedando cinco fincas de su propiedad.)

Gaceta del día 24.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Soria y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á Josefá Paredes Perez, Adolfo Aguera Navarro y Adela Perez Navarro.

—Otro conmutando por la inmediata, la pena de muerte que se impuso á Leopoldo Ruiz Soto.

Guerra.—Real decreto sobre nombramientos.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que las facultades y atribuciones delegadas en el director de Seguridad, serán en los sucesivos directamente ejercidas por el ministro del ramo.

—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la Comision provincial de Avila.

Fomento.—Cuatro Reales decretos aprobatorios de obras en varias carreteras.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones aclaratorias para el cumplimiento de la ley que establece un impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licorres.

—Otro mandando proceder á la formacion de expedientes acerca de la clasificacion de las mistelas y la cobranza del impuesto de patentes.

Boletin Oficial del día 24.

No se publicó.

7.º San Salvador de Breda (suponemos que el anterior mencionado es San Salvador de Biaña, y bien valia la pena de lo que dijera) poniendo 15 dias las cuentas de 1886-87.

8.º Castell de Ampurdá, poniendo al público por 15 dias las cuentas de 1886-87.

9.º Armentera, poniendo 15 dias al público las cuentas de 1886-87.

Gaceta del día 21.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. de indultos.

Gobernacion.—Circular sobre suspension y reintegro de Ayuntamientos, y Rs. Os. sobre reintegro de un concejal, y venta del «Monte Concejo» de Zamora.

Fomento.—R. O. para encauzamiento del arroyo Istillago.

Boletin Oficial del día 21.

No se publicó.

Gaceta del día 22.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia en Madrid.

Fomento.—Tres Rs. Ds. aprobatorios de presupuestos y prescripciones de obras; y otro nombrando al señor Testor para la comision de ferro-carriles secundarios.

Ultramar.—R. D. sobre personal.

Boletin Oficial del día 22.

No se publicó.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA
 domiciliada en Barcelona, plazadelduque de Medinaceli, 8.
 Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-
 dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-
 timiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
 de ósito devengando intereses.

En este Establecimiento ademas de la
 especial de párvulos, enseñanza elemen-
 tal y superior, queda, hasta el 29 de Se-
 tiembre abierta la matrícula para las
 señoritas que deseen cursar el Bachille-
 rato, ó la carrera de Maestra.
 Desde 1.º de Setiembre se abrirá un
 curso gratis para preparar á los que
 hayan de subir el examen de ingreso á
 la 2.ª enseñanza.

La Directora.

Don Joaquin Batet, Auxiliar de la Seccion de
 Letras del Instituto de esta ciudad, Ex-
 cabecero del Instituto Libre, Bachiller
 sobresaliente en la seccion de Letras, pre-
 miado en certámenes del País y del Ex-
 tranjero, socio de la Economica Barcelo-
 nesa de amigos del País, &c.

DIRECTOR LITERARIO

D.ª DOLORES MIR, Maestra de Instruccion
 primaria.

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS

y la direccion de

COLEGIO DE SEÑORITAS

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias
 de medicina de Londres, París, Viena, S. Petesburgo, Roma, Bruselas, Amster-
 termam, New-Yorek y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL D.ª AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que
 sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una fa-
 milia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.ª
 BARCELONA.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaj-
 as los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan
 la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscri-
 tos de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tis. la escrófula, la tos, los catar-
 ros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la detencion y las indisposiciones de los niños. 2 pe-
 setas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorrico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los
 suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc.
 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la
 garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pese-
 tas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la r. enstrua-
 cion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á
 los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á
 los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekei.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los sus-
 critores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-taña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los sus-
 critores.

Píldoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los
 suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pe-
 setas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deo-
 ben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-
 Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número
 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—
 calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento
 ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Gaceta del día 23.

Presidencia.—R. D. competencia Gobernador Huel-
 va.

Hacienda.—R. O. dando gracias.

Gobernacion.—Tres Ds. Ds. sobre cuestiones de A-
 yuntamientos.

Fomento.—Tres Rs. Os. referentes á Instruccion pú-
 blica.

Boletín Oficial del día 23.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* de 21 Julio, dando
 cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real
 Familia.

Circular de orden público para la busca y captura
 del recluta Antonio Abillon Coronado.

Real orden emanada de Gobernacion, datada el 16 y
 publicada el 18 sobre construccion de cementerios, cu-
 yas obras importen 15.000 ó mas pesetas, dictando re-
 glas.

Circular sobre reemplazos de la comision provincial,
 señalando el 31 para ingreso en caja de mozos que han
 de completar cupo ó revision de exenciones é inciden-
 cias, dictando reglas de las cuales es la primera el
 consabido pleonasma de que los mozos que se presen-
 ten han de hacerlo voluntariamente.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provin-
 cial de 9 de Mayo último.

Aviso de la Administracion de Contribuciones (Ne-
 gociado de Minas) continuando una relacion de dos
 cuya caducidad se ha declarado, siguiendo pliego de

condiciones para su subasta el 30 de Agosto próximo
 en la Delegacion.

Dos anuncios del rectorado para proveer por con-
 curso las escuelas vacantes en Tarragona.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuacion Gironella y Rudó, señalan-
 do el 17 de Agosto próximo para una Junta general de
 acreedores en el concurso contra de Romá, para resol-
 verse en ella acerca de varios particulares.

2.º Montblanch, actuacion Poblet, emplazando á
 José M. Vendrell, en causa sobre disparo de armas de
 fuego, lesiones, y muerte subsiguiente de Juan Dal-
 mau, por 10 dias, con orden de capturarlo.

3.º Certificacion emanada de la Excm. Audiencia
 Territorial, en autos de interdicto procedentes de Ge-
 rona por D. Buenaventura Jofre contra D. Martin Vilá,
 confirmándose á dos Junio de este año la sentencia del
 inferior admirora del interdicto.

4.º Figueras, actuacion Galt, llamando por 8 dias
 en causa de asesinato á José Casadessus, vecino de
 Riudoms.

Cierra el número con los siguientes anuncios de Al-
 caldías:

1.º Alfaro, Rosas, Guils, P. u y Esponellá, anuncian-
 do la confeccion del reparto de inmuebles cultivo y
 ganaderia para este año y que obra de manifiesto al
 público 8 dias.

2.º Esponellá, que las cuentas de 1886-87 están al
 público 8 dias.

(En la seccion «no oficial» hay un anuncio de don